

Palabras del presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la inauguración del XXXIII Congreso Nacional Ordinario de la FMOPDH.

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), doctor Raúl Plascencia Villanueva; doctor Raúl Mejía Pérez, secretario general de Gobierno del Estado de Nayarit, en representación del señor gobernador; subsecretario de Asuntos Jurídicos y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, licenciado Felipe Zamora Castro; presidente y representante del Congreso del Estado, maestro Huicot Rivas Álvarez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit y vicepresidente regional de la Federación; ex presidente de la FDMOPDH, Óscar Herrera López, procurador de Justicia de Nayarit, sé que el estado de Nayarit tiene un gran procurador de Justicia porque tiene también un gran jurista, pero un gran defensor de derechos humanos y respetuoso de la legalidad.

Saludo con mucho afecto a mis compañeras, a mis compañeros presidentes y procuradores de derechos humanos del país. Saludo a todos nuestros invitados especiales, a las autoridades estatales, federales, municipales, a las autoridades militares, a nuestras amigas y amigos de los medios de comunicación. Amigas y amigos todos.

Para la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que afilia a todos los ombudsmán del país es, desde luego, un verdadero privilegio y recibimos esta anfitrionía de la Comisión de Derechos Humanos de Nayarit con mucha gratitud porque los momentos por los que atraviesa en este momento el país, las cuestiones de los fenómenos naturales y las incomunicaciones en carreteras, como lo es el caso de Nayarit y Jalisco, tan complicada nuestra llegada a este bello destino turístico del país. Pero la gran organización y disposición de la Comisión de Derechos Humanos, del equipo que preside Huicot Rivas Álvarez ha hecho posible, con la voluntad de todas y todos los compañeros, que estemos aquí presentes la inmensa mayoría de nuestros compañeros que integramos la Federación. Nuestro reconocimiento y agradecimiento por esta calidez, tanto de la Comisión como de las autoridades del estado de Nayarit.

Por otra parte, resaltar que también, como en todos los eventos, tiene un principal papel de liderazgo la CNDH. Queremos expresarles por parte de la FMOPDH al doctor Raúl Plascencia Villanueva, a todos sus directivos y a todo el personal que integra la Comisión, que estamos muy atentos a cualquier lineamiento y a cualquier postura que se asuma en torno a la función pública, en torno al respeto de los derechos humanos y con base en ese reconocimiento del liderazgo y de que sabemos que hacen su trabajo con profesionalismo y siempre ajustados a la legalidad y al marco constitucional. Nosotros, los integrantes de la Federación, respaldamos y expresamos nuestro unánime apoyo y solidaridad para cualquier postura y función que tenga que realizarse, porque sabemos que siempre va enmarcada con pleno fortalecimiento, con plena visión hacia el tema de los derechos humanos en el país.

También resaltar que la presencia del subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ratifica esa apertura y ese diálogo que se pretende tener con todos los organismos públicos de derechos humanos del país, que se inició desde el pasado 25 de agosto en la ciudad de México con la invitación que recibimos por parte del secretario de Gobernación.

En esta etapa, no tan sólo marcada por el reemplazo a favor del licenciado Francisco Blake, sino por esta nueva etapa de diálogo, de apertura, de fortalecimiento, sin dejar de reconocer nuestra plena autonomía, así como la tienen las entidades federativas. Sabemos que hay labores que solamente de forma conjunta y coordinada van a poder realizarse, como la armonización legislativa, como el tema del respeto de los derechos humanos, del combate al crimen organizado que hoy por hoy, enfrenta y lidera el gobierno de la república, los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales.

Los organismos públicos de defensa de los derechos humanos estamos conscientes de ese gran esfuerzo, pero también estamos conscientes de que el combate enérgico al crimen organizado de ninguna forma puede ser pretexto para violar derechos humanos. Por eso le apostamos nosotros a la prevención de esas violaciones a los derechos humanos, aportándole en todas las instituciones públicas del país con capacitación, con toda nuestra orientación que también hacemos, para que se armonice y se fortalezca nuestro sistema legislativo.

Nosotros sabemos que, hoy por hoy, hay una desconfianza muy importante de parte de la sociedad en las instituciones públicas. Hay mucha impunidad porque no se denuncia. No debemos tener miedo, y menos las autoridades que representan al Ejecutivo en sus tres niveles de que se pueda incrementar la denuncia de los delitos, la denuncia de las violaciones a los derechos humanos.

Sabemos que hay muchas violaciones y muchos delitos que en nuestro país no se denuncian y es un porcentaje que se ha determinado por instituciones muy serias en estudios de gobernabilidad y que ésa es una realidad. Se calcula que puede ser el ocho por ciento de los delitos que se cometen en nuestro país los que únicamente se denuncian y en ese sentido, sabemos que si la sociedad asume más confianza y más determinación habrá de contribuirse por parte de la sociedad a ese combate al crimen y a esa erradicación y disminución de la impunidad.

Pero los ombudsmán del país estaremos muy cerca de la sociedad como lo hemos estado haciendo, para dar seguimiento y que cada denuncia que se presente, nosotros estaremos puntual para señalar cuando no se haga en términos oportunos, en términos eficaces y en términos legales. Cualquier integración, cualquier trámite que se lleve a cabo, es una tarea conjunta, es una tarea de todos, pero en ese sentido tenemos que estar siempre conscientes y fortalecidos.

Otro tema importante es la reforma constitucional a once artículos de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una propuesta que se inició desde el Gobierno de la república que fue fortalecida, que fue enriquecida y aprobada en un acto histórico por el Senado de la República y que, hoy por hoy, está en manos de la Cámara de Diputados.

A nueve días de haberse iniciado el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, hacemos un llamado respetuoso a todas las legisladoras y legisladores que integran esta Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que tomen esta determinación y ese paso importante que fortalecerá el sistema de protección de derechos humanos público que representamos todos los aquí presentes, pero también el tema importante de poner y reconocer los derechos fundamentales en México como un tema de prioridad que debe estar siempre presente en cualquier acción de gobierno.

También hacemos una exhortación y un llamado respetuoso a todos los integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos para que podamos, en nuestras respectivas entidades federativas, mantener, a partir de hoy, un diálogo permanente con todas y todos los diputados federales de cada entidad para generar conciencia, para generar la cultura, para generar también, en todo momento, la sensibilización de que esta reforma es urgente, que esta reforma la necesitan los mexicanos, la necesita el fortalecimiento al estado constitucional y democrático de derecho, en lo cual, estamos trabajando, en lo cual estamos sumados.

Por último, quiero decir que este Congreso, de esta asamblea de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, se abordarán muchísimos temas que traerán el concepto para que podamos ir siempre en armonía, siempre en sintonía, pero más que nunca es el momento de también ser congruentes con nuestro quehacer.

Hoy, uno de nuestros agremiados, hoy uno de nuestros miembros, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur, el licenciado Miguel Ángel Ramos Serrano, aquí presente, enfrenta él, la institución que representa, pero además la misma sociedad y las autoridades del estado de Baja California Sur, un grave atentado a la legalidad, a la constitucionalidad, y desde luego, también a sus derechos fundamentales. Ha sido iniciado, de forma absurda, un procedimiento de destitución en su contra, por parte de la Contraloría del Gobierno del Estado.

Decir que esto es una intromisión muy grave de parte del Ejecutivo del estado de Baja California Sur en contra de un organismo público autónomo. Qué lástima que se desconozca que no hay actuar, que no hay facultades para poderle iniciar este procedimiento. En dado caso, si hay señalamientos, hay otras instancias y pudiera ser el Congreso del Estado. Hay un órgano de fiscalización que, en determinado momento, si existieran los elementos, pudiera hacer las observaciones. Pretendieron hacerle una auditoría, él no lo permitió, y ahora están iniciándole un procedimiento totalmente ilegal, totalmente infundado.

Miguel Ángel, tus compañeras y tus compañeros de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos te muestran la solidaridad, te muestran el respaldo. No estás solo, enfrentaremos juntos esa lucha que se tenga que dar desde la legalidad, desde la constitucionalidad porque no se atropellen los derechos fundamentales de nosotros los defensores públicos de derechos humanos.

Hoy por hoy, refrendamos que esta Federación está fortalecida, está unida, está consolidada; hoy por hoy, vamos de la mano a favor de los más desprotegidos, a favor de la sociedad de México.

Muchas gracias.

-o0o-